

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE RINOMAQ CONSTRUCCIONES S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTE Y
NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS-----**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y nueve días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, siendo las once horas treinta minutos, en el inmueble ubicado en el Parque Empresarial Colon, sito en el Empresarial 1, Piso 2 Oficina 204, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de **TRADEFIL S.A.**, a saber: **HERNAN DAVID MAURA CORDERO**, por sus propios y personales derechos, como propietario de setecientas noventa y nueve (799) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una; y **GEMA JULIANA HERNANDEZ SALVADOR**, por sus propios y personales derechos, como propietaria de una (1) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos.- Preside la sesión su Titular Sra. Gema Juliana Hernandez Salvador y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General, Hernán David Maura Cordero.- Por Secretaría se establece que a esta Junta ha asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de Ochocientos mil dólares de los Estados Unidos (US\$800.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.- La Presidenta manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informe del Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2016; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal.-** Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías.- De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice: **1.- Informe del Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2016.-** Por Secretaría se da lectura al Informe del Gerente General, Auditora Externa y Comisario

correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2016 los cuales son aprobados por los accionistas sin modificación alguna, con abstención del Sr. Hernán David Maura Cordero en lo referente a su Informe.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.-** Luego del análisis de las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos cortados al 31 de Diciembre del año 2016, los accionistas los aprueban sin modificación alguna, con la misma abstención antes indicada.- Acto seguido se pasa a conocer sobre el tercer punto del orden del día que dice: **3.- Resultados del ejercicio.-** Los accionistas resuelven por unanimidad con 800 votos a favor y ninguno en contra que la utilidad del ejercicio que asciende a la suma de dos seiscientos diez y nueve 48/100 dólares de los Estados Unidos (US\$2,619.48), menos las deducciones correspondientes al 15% participación de trabajadores por un monto de US\$392,92; del 25% de Impuesto a la renta por la cantidad de US\$556,64; y el 10% de Reserva Legal por un monto de US\$166,99; el saldo a disposición de los accionistas es decir la cantidad de MIL QUINIENTOS DOS 92/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS (US\$1,502.92) se transfiera a la cuenta "Resultados Acumulados de años anteriores", hasta que una próxima Junta General resuelva sobre su destino.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el punto número cuarto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.-** Los accionistas deciden por unanimidad con 800 votos a favor y ninguno en contra, elegir a la Señora Rosa Ángela Alvarez Mora, como Comisario Principal de la compañía, por el período estatutario de un año, facultando al Gerente General-Secretario de esta Junta le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando los accionistas concurrentes en unión del Presidente e infrascrito Gerente General-Secretario que certifica.-



HERNAN DAVID MAURA CORDERO

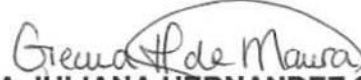
Accionista



GEMA JULIANA HERNANDEZ SALVADOR

Accionista

p. TRADEFIL S.A.



GEMA JULIANA HERNANDEZ SALVADOR

PRESIDENTA



HERNAN DAVID MAURA CORDERO
GERENTE GENERAL-SECRETARIO